JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA
juzadm08cord@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO SECRETARIAL No. 018 DE EXCEPCIONES

MONTERÍA, DEL 12 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.022

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	CORREO ELECTRÓNICO	DEMANDADO	CORREOS ELECTRONICOS	TRASLADO DE EXCEPCIONES POR TRES (3) DIAS ART 175 Parágrafo 2 CPACA, Modificado art 38 Ley 2080/21
1	23.001.33.33.008.2021.00040	NYR	DULMA ESTHER ALVAREZ SALCEDO	Luzga35@gmail.com	NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL	decor.notificacion@policia.gov.co	Presentadas por PONAL

ley 2080 del 25 de enero 2021, ART 51 de la Ley 2080 que adiciona el art 201A CPACA y art 101 y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente TRASLADO SECRETARIAL DE EXCEPCIONES, HOY **(07) DE SEPTIEMBRE DE 2.022 y** los tres días de que trata el parágrafo 2° de la ley 2080/21, empezarán a contarse a partir del **12 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 hasta las 5:00 P.M.-**

JANETT JAIDY BURGOS BURGOS[1]
Secretaria

[1]Firma digital según Ley 2213 del 13 de junio de 2022